



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 028/2020
Bahía Blanca, 13 de abril de 2020

VISTO

El Exp 559/13 que designa a la docente Carolina Helbert en un cargo de Ayudante A DS en el Area Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicito una licencia sin goce de haberes del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2020 por motivos personales;

Que la mencionada docente tiene la antigüedad requerida para aceptarle la licencia

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la licencia sin goce de haberes a la docente Carolina Helbert (Legajo 12358) como Ayudante A dedicación simple en en el Area Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, encuadrada en el art. D29 Razones Particulares y art 49-II-b del CCT, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD